

REUNIÓN ORDINARIA 15 DE MARZO DE 2018

En el Seminario 5 de la Facultad de Filosofía y Letras, el día 15 de marzo de 2018, a las 17:00 horas bajo la dirección del Dr. Raúl Caballero Sánchez, se celebra la reunión ordinaria de la Comisión de la Garantía de la Calidad (en adelante CGC) del Programa de Doctorado Estudios Avanzados en Humanidades, Especialidades en Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad (en adelante EAH) con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Analizar los indicadores del autoinforme (y solucionar dudas y problemas)
3. Renovación Acreditación

Asistentes:

D. Bartolomé Mora Serrano

D. Raúl Caballero Sánchez

D^a. Claudia Fernández Fernández

D^a Agatha Ortega Cera (Secretaria)

Punto número 1.

Se procede a leer el acta de la última sesión realizada, correspondientes a la reunión ordinaria del siete de febrero de 2018. Se aprueban por asentimiento.

Punto 2.

El presidente informa que aunque el autoinforme ya está muy avanzado, pues los miembros de la comisión le hemos ido enviado nuestras tareas por email, se presentan algunas dudas y dificultades. La principal está relacionada con la falta de datos, dado que en muchas ocasiones no tenemos información suficiente para valorar, evaluar y proponer opciones de mejora. Agatha Ortega indica que para poder rellenar la parte que a ella le había correspondido (el punto 4 del informe) ha tenido que reunirse con el Coordinador del Programa de Doctorado, Gonzalo Cruz Andreotti, para que le facilitara dichos datos. Otros miembros de la comisión inciden en lo mismo, en la dificultad para recabar datos sobre becas, movilidad, tesis leídas, calidad del profesorado (a través de los PIES, cursos de formación docente realizados, etc.) La comisión propone sugerir algún tipo de sistema

para que anualmente la comisión tenga todos los datos necesarios de forma ordinaria, sin tener que estar siempre solicitándolos al coordinador.

Claudia Fernández informa que mientras estaba trabajando en el autoinforme, entró en el campus virtual de calidad del doctorado y encontró una nueva pestaña llamada "indicadores doctorado 2018" donde aparece un excel muy completo donde podría estar recogida casi toda la información que podríamos necesitar. Una noticia que es muy acogida por los miembros de la comisión, pues permitirá que terminemos el informe con garantías.

Punto número 3.

El presidente informa de que a través de un correo del coordinador del programa, Gonzalo Cruz Andreotti, ha sido informado de que a finales de año todos los programa de doctorado de la Uma deben renovar la acreditación. En principio no tiene muchos más datos así que ya nos irá informándonos vía email sobre este asunto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:30



Fdo: Agatha Ortega Cera
Secretaria de la Comisión

REUNIÓN ORDINARIA 07 DE FEBRERO DE 2018

En el Seminario 5 de la Facultad de Filosofía y Letras, el día 07 de febrero de 2018, a las 17:00 horas bajo la dirección del Dr. Raúl Caballero Sánchez, se celebra la reunión ordinaria de la Comisión de la Garantía de la Calidad (en adelante CGC) del Programa de Doctorado *Estudios Avanzados en Humanidades, Especialidades en Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad* (en adelante EAH) con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de Resultados del SGC del curso 2016/2017 (Autoinforme de Seguimiento)

Asistentes:

D. Bartolomé Mora Serrano

D. Raúl Caballero Sánchez

D^a. Claudia Fernández Fernández

D^a Agatha Ortega Cera (Secretaria)

D. Marco Parmeggiani Rueda

D^o. Sergio Ramírez González

Punto número 1.

Se procede a leer las Actas de las últimas sesiones realizadas, correspondientes a las reuniones de trabajos realizadas el 10 de marzo, el 7 de abril, el 24 de octubre de 2016 y el 3 de marzo de 2017. Se aprueban por asentimiento.

Punto número 2

El presidente informa que tras haber recibido varios correos de Yolanda Gil (SGC UMA) ya está publicado el calendario para realizar el autoinforme del curso 2016/2017. Asimismo ya está en google drive alojada la plantilla para cada programa con el modelo de autoinforme (que se ha modificado con respecto al del curso anterior).

El plan de trabajo que propone el presidente es el siguiente: 1) Ver el último informe de la DEVA para poder detectar qué problemas no se han resuelto y poder proponer objetivos de mejora y de calidad 2) Distribuir el trabajo del Autoinforme entre todos los miembros de la Comisión.

Tras la información, la Comisión comienza a trabajar conjuntamente en el informe, desglosando punto por punto.

Punto número 2 (Información Pública Disponible): En este punto, y tras ver las cuestiones que no se han resuelto se propone como mejora lo siguiente: 1) Crear un procedimiento de seguimiento de los egresados. Para ello la Comisión considera que podría hacerse de la siguiente forma: Crear una base de datos que recoja la evolución laboral de cada uno de ellos. Para conseguir esa información se proponen dos opciones; 1) Crear una red social a través de LinkedIn 2) Nombrar un encargado por línea para que realice el seguimiento. 3) Para recabar los datos también se pueden implicar los coordinadores de las líneas, tutores y directores de tesis.

Punto 3 (Valoración del Sistema de la Garantía de la Calidad del Título). En este caso consideramos que la acción de mejora consiste en colocar de forma visible los enlaces de aquello que se nos solicita y desglosar por años los ítems y la información.

Punto 4. (Profesorado): Dado que este doctorado realiza muchas actividades lo que debemos hacer es detallar las actividades que éste realiza.

Punto 5. (Infraestructuras, servicios y dotación de recursos). En este punto la Comisión no puede hacer nada dado que las mejoras que desde aquí han sido propuestas no han sido atendidas por la UMA.

Punto 6. (Indicadores): Aquí se propone añadir al Autoinforme una tabla donde se desglosen todos los indicadores (becas, tasa de abandono, etc.)

Punto 7. (Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación) Desde la Deva se nos sugiere que coloquemos un enlace al Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la UMA y otro que permita el acceso directo al Reglamento de la UMA, elementos que serán añadidos por esta comisión.

Una vez revisado el informe de la Deva el reparto de las tareas es el siguiente: Bartolomé Mora Serrano se encargará del punto 2, Agatha Ortega Cera del 4, Claudia Fernández Fernández del punto 6 y Sergio Ramirez González del punto 7.

Quedamos emplazados para el 13 de febrero para continuar con la labor del autoinforme.
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19:15

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Agatha', with a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo: Agatha Ortega Cera
Secretaria de la Comisión

REUNIÓN EXTRAORDINARIA 07 DE MARZO DE 2017

En el Seminario 5 de la Facultad de Filosofía y Letras, el día 09 de marzo de 2017, a las 17:00 horas bajo la dirección del Dr. Raúl Caballero Sánchez, se celebra la reunión extraordinaria de la Comisión de la Garantía de la Calidad (en adelante CGC) del Programa de Doctorado Estudios Avanzados en Humanidades, Especialidades en Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad (en adelante EAH) con el único punto del día:

1. Informe de Resultados del SGC del curso 2015/2016 (Autoinforme de Seguimiento)

Asistentes:

D. Bartolomé Mora Serrano

D. Raúl Caballero Sánchez

D^a. Claudia Fernández Fernández

D^a Agatha Ortega Cera (Secretaria)

D. Marco Parmeggiani Rueda

D^o. Sergio Ramírez González

El presidente da la bienvenida a la nueva comisión (renovada en octubre de 2016) e informa, sobre todo a los miembros más recientes, de una de las labores más importantes que anualmente realiza la CGC: El Autoinforme de Seguimiento. Para realizarlo el procedimiento que la comisión suele seguir es el siguiente: 1) Analizar y valorar los indicadores facilitados por el servicio de Posgrado y el Coordinador del Programa (donde se incluye la encuesta de satisfacción del alumnado) 2) Revisar el informe de la Deva 3) Elaborar las acciones de mejora (este curso en unas nuevas fichas facilitadas por el servicio de Postgrado) 4) Distribuir la carga de trabajo entre todos los miembros.

Este año la fecha límite para tener listo el auto informe es el 25 de abril, fecha que se ha ampliado un mes con respecto a las últimas noticias, y se incorporan algunas novedades:

1) Puede realizarse a través de un documento Word (plantilla) descargándola del entorno virtual y subiéndola como tarea del campus virtual. 2) A través de un formulario en el campus virtual. La comisión valorará ambas opciones y tomará una decisión.

La comisión pasa a leer el informe de la Deva y a elaborar un plan de trabajo para terminar el informe antes del plazo previsto.

Punto número 2 (Información Pública Disponible): La comisión considera que para mejorar este apartado y atender a las sugerencias de la Deva podríamos enlazar algunos indicadores y resultados que permitan tener una mejor y mayor información sobre las actividades desarrolladas.

Punto número 4 (Profesorado). Deberíamos actualizar en en la web la información de los nuevos proyectos de investigación activos en el curso 2016/2017 (tarea que se llevará a cabo en los próximos meses)

Punto número 5. (Infraestructuras, servicios y dotación de recursos): Una carencia significativa se refiere a la asignación de PAS al Doctorado, para que colabore en las tareas administrativas del programa. Hasta ahora, estas tareas las ha venido realizando el personal administrativo del departamento responsable de la coordinación del programa. No obstante, puesto que nos consta que en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras hay una persona asignada a los programas de doctorado del centro, sería recomendable que colaborara, al menos puntualmente, en algunas tareas relacionadas con la gestión y tabulación de datos e indicadores. Cuestión que propondremos en el plan de mejora.

Punto número 6 (Indicadores). La Deva propone como mejora que los pdfs puedan ser accesibles (al parecer no se abren). Cuestión que nos proponemos solucionar.

Punto 7. Tratamiento de las recomendaciones realizadas: Muchas de las recomendaciones que nos han realizado son sobre cuestiones que están solucionadas por lo que tendremos que aclararlos punto por punto. Por ejemplo “se recomienda arbitrar un procedimiento de seguimiento de egresados” pero aún no hay egresados en el programa. Se recomienda completar la información respecto a la Descripción de los Equipos de Investigación”. Hay que aclarar que eso esta detallado en el apartado "Recursos" (columna derecha, accesible aquí: <http://www.uma.es/doctorado-humanidades/cms/menu/informacion-del-programa/recursos/>).

La comisión propone revisar punto por punto todas las recomendaciones propuestas, aclarar o matizar aquellas en las que la información solicitada sí está disponible y atender aquellas que lo necesiten.

El reparto de las tareas será el siguiente: Bartolomé Mora Serrano punto 2, Claudia Fernández Fernández y Raúl Caballero Sánchez punto 7. Marco Parmeggiani Rueda punto 6. Sergio Ramirez González punto 2. Ágatha Ortega Cera punto 4.

El presidente solicita que en el plazo máximo de un mes le hagamos llegar nuestra parte del trabajo, así como cualquier duda, consulta o sugerencia que pueda surgir en el transcurso.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18:45



Fdo: Agatha Ortega Cera
Secretaria de la Comisión

REUNIÓN EXTRAORDINARIA 24 DE OCTUBRE DE 2016

En el Seminario de Historia Medieval y Paleografía, el día 24 de octubre de 2016, a las 12:00 horas bajo la dirección del Coordinador del Programa de Doctorado, Gonzalo Cruz Andreotti, *Estudios Avanzados en Humanidades, Especialidades en Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad* (en adelante EAH) es convocada la Comisión de la Garantía de la Calidad (en adelante CGC) con el siguiente orden del día:

1. Elección del nuevo Presidente de la CGC del Doctorado.
2. Planificación del trabajo del curso 16/17.

Asistentes:

D. Bartolomé Mora Serrano
D. Raúl Caballero Sánchez
D^a. Claudia Fernández Fernández
D^a Agatha Ortega Cera (Secretaria)
D. Marco Parmeggiani Rueda
D. Manuel Toscano Méndez
D. Juan Antonio Sánchez López
Yolanda Gil Ojeda (SGC UMA)

Punto número 1.

El coordinador del programa agradece a todos los asistentes su presencia e informa de los cambios que se han producido en la Comisión del Programa de Doctorado. El hasta ahora Presidente de la CGC, Manuel Toscano Méndez, ha sido nombrado miembro de la Comisión Académica del Programa de Doctorado EAH, lo que obliga a reestructurar la CGC y nombrar a un nuevo presidente.

La propuesta que lleva a cabo el Coordinador del Programa es la de nombrar al Dr. Caballero Sánchez, lo que es aprobado por unanimidad por la comisión.

También se producen dos nuevas incorporaciones: una en sustitución del Dr. Caballero Sánchez que pasa de ser vocal a presidente y la otra cubriendo la baja del profesor Sánchez López. Los profesores Parmeggiani Rueda (en representación de la línea 3) y

Ramírez González (línea 2) se incorporarán a la CGC quedando ésta finalmente de la siguiente forma:

Presidente, Raúl Caballero Sánchez (L 4); Secretaria, Dra. Ágatha Ortega Cera (L 1); Vocales: Dr. Bartolomé Mora Serrano (L 1), Dr. Marco Parmeggiani Rueda (L 3), Dr. Sergio Ramírez González (L 2) y en representación de los estudiantes D^a Claudia Fernández Fernández.

Punto número 2.

El coordinador cede la palabra a Yolanda Gil Ojeda, técnica del Servicio de Calidad de la UMA, que pasa a explicarnos algunas cuestiones relacionadas con el plan del trabajo a realizar para el presente curso 2016-2017.

Los plazos con los que cuenta el servicio de calidad para que la Comisión tenga elaborado el informe del curso 2015/2016 es marzo del 2017. Se abre un turno de preguntas y respuestas entre la técnica y los distintos miembros de la comisión donde se tratan los siguientes temas: 1) Funcionamiento del Google Drive 2) Problemas para recabar la información necesaria para que la CGC pueda elaborar el informe. Yolanda informa de que los cuestionarios de satisfacción (tanto para el alumnado como para el profesorado) ya están, pero otros datos como los alumnos egresados, tesis leídas o movilidad son más dificultosos de obtener.

Tras el debate se llegan a las siguientes conclusiones para mejorar el rendimiento de la Comisión: 1) Recurrir a los coordinadores de cada línea para que nos faciliten la información necesaria 2) Estar en contacto permanente con Yolanda para que nos aclare y facilite la labor 3) Mejorar el cuestionario de satisfacción con preguntas más concretas y que reflejen mejor nuestro tipo de doctorado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a la 13:40



Fdo: Agatha Ortega Cera
Secretaria de la Comisión

REUNIÓN EXTRAORDINARIA SIETE DE ABRIL DE 2016

En el seminario 5 de la Facultad de Filosofía y Letras, el día 07 de abril de 2016, a las 17:30 horas bajo la dirección del Dr. Manuel Toscano Méndez se celebra la reunión extraordinaria de la Comisión de la Garantía de la Calidad (en adelante CGC) del Programa de Doctorado Estudios Avanzados en Humanidades, Especialidades en Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad (en adelante EAH) con un único punto del día:

1. Memoria de Auto seguimiento y propuestas de mejora y calidad.

Relación de asistentes:

D. Raúl Caballero Sánchez (vocal)

D^a Claudia Fernández Fernández (representante de alumnos)

D. Bartolomé Mora Serrano (vocal)

D^a Agatha Ortega Cera (Secretaria)

D. Juan Antonio Sánchez López (vocal)

D. Manuel Toscano Méndez (presidente)

El Director informa que tras la última reunión de trabajo, realizada el 10 de marzo, y el intercambio de varios emails, los distintos miembros de la comisión ya le han enviado los trabajos que les fueron asignados, por lo que ahora, con todas las cifras, podemos terminar de cerrar el autoinforme y proponer las acciones de mejora allí donde no se pudieron hacer.

Punto 2 (Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado). El profesor Bartolomé Mora Serrano, fue el encargado de analizar las encuestas de satisfacción, y tras aportar los datos la propuesta de mejora de la Comisión fue la siguiente: 1. Dado que los cuestionarios de satisfacción de doctorandos y profesores coinciden en la baja puntuación que se otorga al sistema de movilidad, siendo la más baja en el caso de los doctorandos la que corresponde al sistema de becas y ayudas para estudiantes de doctorado, la comisión recomienda aumentar el número de ayudas para los estudiantes de doctorado y de forma especial las que se refieren a estancias internacionales y de movilidad. Igualmente recomendable nos parece replantear los

criterios de concesión de las ayudas de forma más flexible y equitativa para atender en primer lugar a la calidad y relevancia del grupo receptor, en vez de a la calidad de la institución receptora. 2. En cuanto a la insatisfacción por los espacios de trabajo, que se detecta en las encuestas de los profesores, esta comisión recomienda que se estudie la posibilidad de facilitar puestos de trabajo reservados para doctorandos del Programa Estudios Avanzados en Humanidades en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras.

Punto 3 (Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje). Tras ser analizados por Ágatha Ortega los datos facilitados tanto por el coordinador del Programa como por los técnicos del Sistema de la Garantía de la Calidad de los Programas de Doctorado y expuestos en la reunión de trabajo, la Comisión propone como acciones de mejora lo siguiente: 1. Dado que el número de doctorandos a tiempo parcial ha aumentado con respecto al curso anterior (del 29% al 35%), esta comisión solicita mejorar el sistema de becas y ayudas de la Universidad de Málaga a través de planes propios (dada la dificultad de poder realizar una tesis a tiempo completo sin beca y la gran reducción de becas tipo FPU y FPI que se han producido en los últimos años). 2. Con objetivo de prevenir las bajas del Programa de Doctorado recomendamos ofrecer más facilidades a aquellos doctorandos que están matriculados a tiempo parcial. Teniendo en cuenta que una de las quejas que más eco ha tenido en los doctorandos es considerar que los horarios de las actividades formativas deberían ser más variados y flexibles, sugerimos que se varíen dichos horarios con la finalidad de encontrar un equilibrio entre la franja horaria de la mañana y de la tarde.

Los puntos 4 y 5 ya fueron desarrollados y propuestos los objetos de mejora en la reunión anterior.

Punto 6. Procedimiento para la difusión de la información. Claudia Fernández se encargó de revisar toda la información de la Web del programa de Doctorado, comprobar todos los enlaces y subsanar aquellos pequeños errores existentes (enlaces que no abrían, pdfs, etc.). Una vez realizada esta labor la Comisión considera que la página web está bien organizada, de forma clara y accesible, y la información pública disponible sobre el Programa de Doctorado está actualizada y completa.

La Comisión acuerda que con el informe prácticamente terminado, el Director se encargará de redactar el informe final.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a la 18:30

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Agatha', with a large, sweeping underline.

Fdo: Agatha Ortega Cera
Secretaria de la Comisión

REUNIÓN EXTRAORDINARIA 10 DE MARZO DE 2016

En el seminario 5 de la Facultad de Filosofía y Letras, el día 10 de marzo de 2016, a las 17:00 horas bajo la dirección del Dr. Manuel Toscano Méndez se celebra la reunión extraordinaria de la Comisión de la Garantía de la Calidad (en adelante CGC) del Programa de Doctorado Estudios Avanzados en Humanidades, Especialidades en Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad (en adelante EAH) con un único punto del día:

1. Informe de resultados del Sistema de la Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado del Curso 2014/2015 y propuestas de mejora y calidad.

Relación de asistentes:

D. Raúl Caballero Sánchez (vocal)

D^a Claudia Fernández Fernández (representante de alumnos)

D. Bartolomé Mora Serrano (vocal)

D^a Agatha Ortega Cera (Secretaria)

D. Juan Antonio Sánchez López (vocal)

D. Manuel Toscano Méndez (presidente)

El Director recuerda que, como ya sabíamos, este año si se ha de realizar, esta vez con carácter formal, un Informe de Resultados del Programa de Doctorado del Curso 2014/2015. Como el año pasado ya se realizó uno a modo de borrador y entrenamiento (que aunque hubo que entregar no tenía carácter oficial), el trabajo es muy similar al ya realizado. Este año contamos con algunos datos más que el pasado, ya que al estar en el segundo año del Programa, los datos no son tan exiguos, aún así siguen habiendo datos imposibles de medir.

Con el informe del curso anterior, que no ha variado, la Comisión comienza a trabajar en el del presente curso académico.

Punto 2 (Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado). Los cuestionarios de satisfacción ya están disponibles, por lo

que se trata de analizar los resultados y a partir de ahí proponer objetivos de mejora. Bartolomé Mora se encargará de este apartado (aunque los objetivos de mejora serán propuestos por toda la comisión en la siguiente reunión de trabajo).

En el punto 3 (Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje) hay que dar a conocer los resultados del programa de Doctorado.

Ágatha Ortega solicita, si le parece bien a la comisión, encargase ella, porque así lo hizo el año pasado (por lo que se trataría de actualizar los indicadores). Al igual que en el borrador anterior y por encontrarnos aún en los primeros momentos de desarrollo de este Programa aún no es posible medir algunos indicadores (tasas de éxito a los tres años, a los cuatro años, evolución de los egresados, etc.), cuestiones que deben quedar recogidas en el Informe. Aún no se proponen opciones de mejora hasta conocer y analizar todos los valores.

Punto 4. Desarrollar el procedimiento de sugerencias y reclamaciones del Programa de Doctorado y su atención por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad. En este punto como no hay ítems que analizar, la Comisión propone el siguiente plan de mejora:

Incorporación a la página web del programa del enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones de la Universidad de Málaga. Cuando haya quejas o reclamaciones, la Comisión de Garantía de la Calidad del programa las discutirá en sus reuniones y, en su caso, las trasladará a la instancia oportuna (Comisión Académica, Escuela de Doctorado, etc.). Se dará difusión entre los distintos colectivos que participan en el Programa de la existencia del sistema de sugerencias y reclamaciones. Nombrar un responsable encargado de que se cumpla este objetivo: Raúl Caballero Sánchez.

Punto 5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad.

No tenemos apenas datos sobre este ítem (y los pocos que tenemos son recabados a partir de la información que el Coordinador del Programa nos proporciona). Aún así, y a partir de las encuestas esta Comisión puede proponer un plan de mejora.

-Solicitar información a las instancias que conceden ayudas de movilidad (CIPD, Relaciones Internacionales, o en su caso, la escuela de Doctorado) sobre las ayudas obtenidas por los doctorandos y, en su caso, acceso a copias de los informes sobre dichas estancias.

- Estudio por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad de modelos de encuestas de satisfacción sobre movilidad.

Nombrar a un responsable para garantizar que se cumpla este objetivo: Juan Antonio Sánchez

Punto 6. Procedimiento para la difusión de la información

La página web del Programa de Doctorado ha de considerarse el medio preferente para la difusión de la información sobre el Programa, tanto para los miembros de la comunidad universitaria como para la sociedad en general, por ello vamos a proceder a analizar la información pública disponible en dicha página web. Claudia Fernández Fernández será la encargada de comprobar que la página web del programa ofrece la información pública relevante, suficiente y actualizada sobre el título y los siguientes aspectos del programa de Doctorado:

- 1) Información oficial sobre el título (Resolución del Consejo de Universidades, Autorización de la Junta de Andalucía, Código en Registro de Universidades y fecha de implantación).
2. Información del Programa: Líneas de investigación, profesorado, comisión académica, coordinación y contacto, recursos de investigación y guía de procedimientos para doctorandos y profesores.
3. Acceso: perfiles de ingreso, requisitos de matrícula y baremo, preinscripción, solicitudes, listas de admitidos, asignación de tutores y directores.
4. Actividades académicas: objetivos y competencias, complementos de formación, actividades formativas (conferencias, seminarios y talleres, seminario de investigación doctoral).
5. Información sobre convenios y movilidad.
6. Información sobre convocatorias: convocatorias, anuncios y sesiones informativas.
7. Seguimiento y evaluación: compromiso documental de supervisión, tribunales y próximas convocatorias.
8. Tesis doctorales, Premio Extraordinario de Doctorado, defensa pública y próximas lecturas.
9. Sistema de garantía de la calidad: Comisión de Garantía de la Calidad, sistema de quejas y sugerencias.

Repartidas todas las tareas la Comisión acuerda volver a reunirse en un plazo aproximado de tres semanas para cerrar el informe.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a la 19:10

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Agatha', with a large, sweeping underline.

Fdo: Agatha Ortega Cera
Secretaria de la Comisión

REUNIÓN ORDINARIA 25 DE MAYO DE 2015

En el seminario 5 de la Facultad de Filosofía y Letras, el día 25 de mayo de 2015, a las 16:00 horas bajo la dirección del Dr. Manuel Toscano Méndez se celebra la reunión ordinaria de la de la Comisión de la Garantía de la Calidad (en adelante CGC) del Programa de Doctorado *Estudios Avanzados en Humanidades, Especialidades en Historia, Arte, Filosofía y Ciencias de la Antigüedad* (en adelante EAH) con el siguiente orden del día:

1. Información del Director
2. Modificación del reglamento de la Comisión
3. Informe de resultados del Sistema de la Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado del Curso 2013/2014 y propuestas de mejora y calidad.
4. Ruegos y preguntas.

Relación de asistentes:

- D. Raúl Caballero Sánchez (vocal)
- D^a Claudia Fernández Fernández (representante de alumnos)
- D. Bartolomé Mora Serrano (vocal)
- D^a Agatha Ortega Cera (Secretaria)
- D. Juan Antonio Sánchez López (vocal)
- D. Manuel Toscano Méndez (presidente)

Punto número 1 y 2.

El Director da la bienvenida a la nueva comisión e informa de las modificaciones que hay que realizar del Reglamento de la CGC. Un reglamento aprobado el 24 de junio del año 2014 que debe ser ligeramente reformado por la nueva comisión para mejorar algunos aspectos. Las reformas que se aprueban, por mayoría absoluta, son las siguientes:

En el artículo 1 se elimina la obligatoriedad de que uno de los miembros que componen la comisión deba de ser un representante del personal de Administración y Servicios (PAS) vinculado con la gestión administrativa del programa. Si se contempla la posibilidad de nombrarlo solamente en el caso de que fuera necesario.

En el artículo 4 (referido a las convocatorias de las sesiones ordinarias) se modifica el criterio de temporalidad para convocar las reuniones, no siendo necesario hacerlo con un mínimo de cinco días naturales de antelación si no con cuarenta y ocho horas.

En el artículo 5 (referido a las convocatorias de sesiones extraordinarias) la antelación mínima de cuarenta y ocho horas es modificada por veinticuatro horas.

Punto número 3.

El Director transmite a la comisión la información que posee sobre el informe de resultados que la comisión debe elaborar. El 24 de junio de 2014 se constituyó la comisión y el Reglamento de la Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado EAH, momento en el que se le informa de que en breve será convocado para darle instrucciones de cómo realizar la memoria de seguimiento que debe elaborar esta comisión.

El 26 de marzo de 2015 Muñoz Chapulí convoca a los presidentes de las CGC del Doctorado para informarles de que ha habido un cambio importante, ya que si a priori hasta el año 2016 no hacía falta elaborar una memoria de seguimiento, ahora se obliga a realizar un informe de resultados para el curso 2013-2014. Un informe que si bien tiene un carácter obligatorio está concebido como un “entrenamiento” con la finalidad de ir recabando información de cara al curso 2014-2015 (curso en el que formalmente se solicitará el informe). En dicha reunión no se fijaron los plazos de entrega y es a mediados de mayo cuando requieren que dicho informe esté elaborado para el treinta y uno de dicho mes.

Tras la información del director la comisión empieza a trabajar en el informe con la idea de elaborar un borrador a partir de las sugerencias de todos los miembros.

Punto numero 1 del informe (Datos del Programa de Doctorado). La comisión coincide en que la página web del programa es clara, exhaustiva y está actualizada por lo que aquí se trata de reflejar la información disponible en la página web.

Punto número 2 (Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado). Se propone como mejora, dado que la participación en las encuestas tanto del alumnado como del profesorado es escasa, realizar una mayor y mejor difusión en los Departamentos implicados así como solicitar la colaboración de los coordinadores de las líneas del Programa con la finalidad de incrementar la participación.

Punto número 3 (Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados de aprendizaje). Se proponen algunas ideas para el apartado de mejoras: aumentar la movilidad de estancias tanto nacionales como internacionales, replantear los criterios para conceder ayudas a los doctorandos, mejorar las tasas de fracaso mejorando la coordinación entre directores y doctorandos, reservar algunos lugares de trabajo, específicos, para estos colectivos.

Otras mejoras que se proponen, y que luego habrá que colocar en los apartados correspondientes del informe son:

Que se defina y se delimite mejor el Seminario Doctoral de fin de año con el procedimiento de evaluación del doctorando, pues a veces se tiende a repetir lo mismo en ambos. Que los seminarios doctorales sean sesiones conjuntas e interdisciplinarias, y no separadas por líneas de investigación. Promover la asistencia de los doctorandos a las actividades específicas que realizan cada una de las líneas.

La comisión acuerda que con este borrador el Director se encarga de redactar el informe que enviará a todos los miembros para realizar las modificaciones que se consideren necesarias.

En el apartado de Ruegos y Preguntas el Dr. Caballero Sánchez pregunta si un doctorando de un programa antiguo puede pasar al programa nuevo. El director responde que sí, sin ningún problema siempre y cuando cumpla los requisitos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a la 18:25

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Agatha', with a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo: Agatha Ortega Cera
Secretaria de la Comisión